



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.227/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la materia Edafología y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 106/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura // EDAFOLOGIA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Ramón Benito ZUCCARDI
- Ing. Ichino MIZUNO
- Lic. Teodoro CHAFATINOS.

SUPLENTES:

- Ing. Hugo José da SILVA
- Ing. Guillermo Salvador FADDA
- Ing. Ennio Pedro PONTUSSI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 572 - 86